I. Municipalidad de Lota ALCALDIA

DECRETO No. 8 ©

LOTA, 2 de enero de 2024

VISTOS:/

a) Solicitud de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones de los funcionarios de esta Corporación:

b) Título IV de la **Ley 18.883** Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley Nº 19.880, sobre Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos del Estado.

d) Resolución Nº 323 del 23/05/2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las materias de personal que indica.

e) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica

f) Resolución N° 7 del 26.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

g) D.F.L. Nº 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley Nº 18695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12^a y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley N^a 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:/

1.- CONCEDE, PERMISO ADMINISTRATIVO,

con goce de remuneraciones a los funcionarios de esta Corporación

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO	
LUIS HERMINIO SEGURA PINCHEI	3 1	02/01/2024	02/01/2024	03/01/2024	
FABIAN EDGARDO RODRIGUEZ GALI	2	04/01/2024	05/01/2024	08/01/2024	
ROSARIO DE LAS NIEVES MUÑOZ	C 2	03/01/2024	04/01/2024	05/01/2024	
ANGELA VERONICA MEDEL PEREZ	0.5	02/01/2024	02/01/2024	03/01/2024	
ERIK LEANDRO PARRA GUZMAN	1	03/01/2024	03/01/2024	04/01/2024	

ANOTESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE RANSPARENCIA MUNICIPAL, NOTIFIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

JOSE MIGGEL ARJONA BALLESTEROS

* SECRETABIO MUNICIPAL

FERNANDO TORRES CEBALLOS JEFE SEFE DE PERSONAL (S) WY POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

- Funcionario
- Carpeta

SECRETARIO

- Oficina Transparencia
- Siaper
- Archivo

JEEP/amp.-